

Carta

Santa Cruz Cavalleros hijosdalgo de la  
 muy noble y muy leal Provi<sup>a</sup> de Guipuzcoa  
 por avernos que los tercios de ynfan-  
 teria que servian en el ex<sup>to</sup> de Flandes  
 de la Cort de las Indias Plasas de las  
 mas de merced de Badajoz y su cercado que  
 venen la defensa de la frontera de yndia  
 que los enemigos no yntenten a cometerla  
 a la ciudad encargados como lo ago que con  
 el cuidado y balon que se tiene de la ciudad  
 deo en la guardia de ella Provi<sup>a</sup> de Navarra  
 muchos en la defensa de ella y de su gente  
 por que sea igual de los danos que pudiera  
 hacerse de Madrid a 26 de mayo de 1657  
 Yo el Rey = Por mandado de Reynas

Don Juan Ruiz de Contreras

uya  
 ue  
 emai  
 rep  
 da  
 uii=  
 de la  
 comi  
 ngo  
 faja  
 ing  
 dar  
 vado  
 l  
 me  
 rden  
 ara  
 n  
 of  
 2.  
 1657  
 y coa

Plancha...